JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 26 de noviembre de 2021. A su despacho el presente proceso que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, quien CONFIRMÓ lo dispuesto en SENTENCIA de fecha 20 de abril de 2017, dictado por el Juzgado. La Corte Suprema de Justicia no casó esta decisión

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2016-00329-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ROBERTO GARCIA OSORIO CONTRA ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y COLPENSIONES

Santa Marta, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27dac6a17f9979417cc9483661f76e0afcb15fd7d4adcf53c95f37a84cc792b3**
Documento generado en 26/11/2021 01:31:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica